



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

JFPB/JEEP/AFV.-

DECRETO N° 1412 /

VISTOS: 27 SET. 2019
LOTA,

a) REF. N° 6034 del 09/08/19 presentada por doña María Toro Placencia, RUT N° ^{DATOS SENCIBLES} en la que solicita autorizar traspaso de Patente FERIA Libre a su cuñado **ADOLFO RAUL GUTIERREZ VENEGAS, RUT N°** ^{DATOS SENCIBLES} Inicio de Actividades y certificado de residencia.

b) Certificado N° 631 de Concejo Municipal de fecha 16.09.2019. que aprueba cambio de titular puesto ubicado en calle Caupolicán puesto N° 65 sector FERIA de Lota, enrolado bajo Rol N° 500378.-

c) D.S. N° 2385 de Ministerio del Interior Publicado en el Diario Oficial el 20/11/96 que fija el texto refundido D.L 3063 de 1979, Ley de Rentas Municipales.

d) Ley N° 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.

e) Dcto DFL # 1-19704 de fecha 27/12/2001 del Ministerio del Interior, que fija texto refundido de la Ley 19.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63 de la Ley N° 18,695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

1.- Autorízase a don **ADOLFO RAUL GUTIERREZ VENEGAS, RUT N°** ^{DATOS SENCIBLES} a ocupar un bien nacional de uso público, ubicado en calle Caupolicán Puesto 65, Sector FERIA Libre de Lota, para que funcione con Patente Comercial con Giro: **BAZAR Y PAQUETERIA**, ocupado por contribuyente sra. **María Toro Placencia, Rut N°** ^{DATOS SENCIBLES} cuñada del solicitante.-

2.- La patente se otorga en forma **DEFINITIVA** en cumplimiento a los requisitos que están contemplados en los Reglamentos y Ordenanzas vigentes sobre la materia.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

Distribución:

- Sr. Adolfo Gutiérrez.-
- C. c. Patentes Comerciales.
- C.c. Oficina de Transparencia.-
- Archivos.